

PERGAMINO, Marzo 6 de 1987.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a efectos de comunicarle por medio de la presente que han sido designado en representación de este H. Cuerpo ante la "Comisión - JUNTA DE ASCENSOS Y PROMOCIONES", los Señores Concejales HUGO ZEPPE -U.C.R. como titular y ROBERTO AZPEITIA -Justicialista y F. Renovador- como suplente.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

NOTA N° 5/87.-



  
JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PERGAMINO, Febrero 23 de 1987.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de Febrero del cte. año, al considerar el Expediente: 1-8-86 INTENDENTE MUNICIPAL ELEVA nota solicitando la designación de un representante titular y dos suplentes para la "JUNTA DE ASCENSOS Y PROMOCIONES" Artículo 128 Estatuto y Escalafón, Personal Mpal.

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

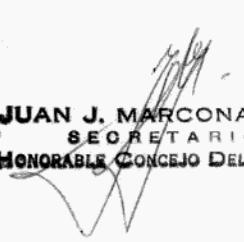
RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Facúltase al Honorable Concejo Deliberante a nominar----- dos (2) representantes un (1) titular y un (1) suplente para integrar la "COMISION DE JUNTA DE ASCENSOS Y PROMOCIONES", Artículo 128º Estatuto y Escalafón, Personal Municipal.-

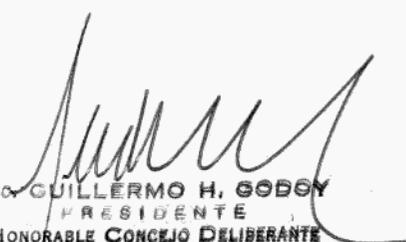
ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 108/87.-

  
JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
ESQ. GUILLERMO H. GOBOY  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE